

**NORMATIVA Y  
RECOMENDACIONES AL TFG  
(FACULTAD CC.TT.)**

Aprobada Junta de Facultad  
16/12/2015

**Art.1: Objeto y características**

- Trabajo realizado **individualmente**.
- Bajo la **supervisión** de uno o dos profesores.
- 6 ECTS.
- Experimentales o teóricos cuyo contenido esté relacionado con la titulación diferente al realizado en la asignatura Prácticas Integradas.

## Art. 2: Tutor académico y Cotutor

- **Supervisar** estructura, metodología, tratamiento de los temas y cumplimiento de objetivos.

## Art. 3: Elección del tema y asignación del tutor (I)

- Alumnos **solicitan** “Área de conocimiento”.
- En función de la carga docente de cada área en el plan de estudios de la titulación y del expediente académico del alumno se asignan las áreas (**OCTUBRE** y ABRIL).
- Las áreas asignan los tutores.
- Se publican las asignaciones de área y tutor.

Art. 3: Elección del tema y asignación del tutor (II)

- El alumno debe ponerse en contacto con el tutor asignado.
- La asignación de área y tutor tiene una validez de dos años naturales.
- Cambio de tutor asignado de manera motivada.

Art. 4: Memoria TFG (I)

- Haber realizado al menos 3 tutorías (presenciales, telefónicas o por correo electrónico) durante el proceso de elaboración.
- Presentar borrador TFG 10 días antes de la tutoría.

## Art. 4: Memoria TFG (II)

### **ESTRUCTURA:**

- Resumen en castellano y en inglés (aprox. 100 palabras).
- Palabras claves (4-5) en castellano y en inglés.
- Índice paginado
- Introducción (antecedentes, justificación, ...)
- Objetivos
- Metodología
- Desarrollo: Marco Teórico, Resultados y Conclusiones
- Bibliografía

## Art. 4: Memoria TFG (III)

### **ASPECTOS FORMALES:**

- Extensión máxima: 40 páginas (DIN A4)
- Tipo de letra: Times New Roman
- Tamaño de letra: 12
- Interlineado: 1,15 puntos
- Texto justificado a ambos lados
- Márgenes: 2,5 cm (superior, inferior, derecha e izquierda)
- Portada (TFG, Título, Facultad, Nombre alumno, Nombre tutor, Convocatoria y Año)

## Art. 4: Memoria TFG (V)

- Los párrafos y las expresiones literales de la bibliografía revisada debe aparecer entrecomillado e indicando explícitamente la fuente.

**En el caso de detectar PLAGIO el alumno no podrá presentarse a la defensa del TFG durante las dos convocatorias siguientes.**

## Otras cuestiones a tener en cuenta

- **BIBLIOGRAFÍA:**
  - Orden alfabético por apellido del primer autor.
  - Incluir TODOS y EXCLUSIVAMENTE los documentos y web consultados.
- **GRÁFICOS O TABLAS:**
  - Precedidas de un párrafo que los anuncie y un párrafo posterior que los comente.
  - Titulados y numerados correlativamente.
  - Identificar las fuentes de las que se han obtenido o elaborado: elaboración propia, institución, autor, ...

## Otras cuestiones a tener en cuenta

- **ORTOGRAFÍA:**
  - **Revisar**, el corrector ortográfico no es suficiente.
- **REDACCIÓN:**
  - 1ª persona plural
  - Coherencia textual
  - Conexión textual (conectores).

## Art. 4: Memoria TFG (IV)

### **ENTREGA en SECRETARÍA DECANATO:**

- 3 ejemplares TFG en papel
- 1 copia en formato digital (CD, DVD, ...)
- **Subida archivo en Moodle**
- VºBº tutor

## Art. 5: Tribunal de Evaluación

- Nombrados por el centro (facultad).
- Composición: 3 profesores (presidente, secretario y vocal) de áreas de conocimiento con docencia en la titulación. Al menos uno (distinto al tutor) del área sobre el que versa el TFG.

## Art. 6: Exposición y Evaluación TFG

- Defensa del TFG ante el Tribunal
- Acto público, notificándose con antelación fecha, hora y lugar.
- Calificación final en función de: calidad del trabajo desarrollado, la claridad y corrección de la memoria presentada, la exposición y defensa.
- En el caso de SUSPENSO: Tribunal elabora informe y recomendaciones.